



**CORPORACION CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA**

**A I C
Serie A**

PBX: (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
AIM: (504) 2283 4770
(504) 2275-7110
AFS: MHTGYGYX
E-mail: ais_pub@cocesna.org
WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA
Apartado Postal No.660
Tegucigalpa, Honduras

107/18
24 Septiembre

GUATEMALA

La Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional, informa por este medio que ha sido APROBADA la Circular de Asesoramiento para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.

A todos los operadores certificados bajo la RAC 111 se les notifica nuevamente los requisitos de seguridad operacional, siendo estos de cumplimiento obligatorio.

El cumplimiento de la Documentación e Implementación de los requisitos está sujeto a la continuidad del Certificado de Operador emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La circular en mención puede consultarla en la página web: www.dgac.gob.gt Organización Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional apartado de Aeródromos.

Esta AIC A107/18 de la AIP Centroamérica se refiere a la AIC A69/18 del Estado de Guatemala, de la misma fecha
--